



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **461-17**

Salta, **31 JUL 2017**
Expediente N° 12.124/15

VISTO: La Resolución CD N° 562/16, mediante las cuales se prorroga la designación de la Lic. Ruth Inés TOLDO WITOSZEK como Profesional Adscripta en las asignaturas "Bioquímica" de la Carrera de Enfermería y "Química Biológica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad desde el 20/10/16 por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 31, el docente responsable de la asignatura, eleva nota informando, que por motivos personales la Profesional mencionada, no cumplió con las actividades asignadas por la cátedra, periodo de cumplimiento desde el mes de octubre de 2016 hasta mayo de 2017.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 196/17.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/17 del 25/07/17)

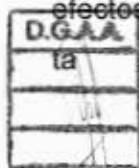
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Tener por finalizadas las actividades desarrolladas como Profesional Adscripta de la Lic. Ruth Inés TOLDO WITOSZEK, D.N.I N° 16.687.995, en la asignatura "BIOQUIMICA" de la Carrera de Enfermería y "QUIMICA BIOLOGICA" de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°.- Otorgar a la Profesional certificación por su desempeño durante el periodo lectivo comprendido entre el mes de octubre 2016 hasta el mes de mayo 2017.


ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, interesada y a Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás

efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA